

PROCESO CAS Nº 008-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) Personal de Mantenimiento

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020". Y sus modificaciones.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional.
- f. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan le vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- h. Oficio Múltiple Nº 0009-2020-SERVIR-GDSRAH.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia mínima de seis meses en mantenimiento o limpieza. 	



Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS

Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS Nº 008-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Competencias	OrdenIniciativaComprobación de objetosAtención
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	 Desempeño eficaz en el trabajo en beneficios de los estudiantes y la comunidad educativa. Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento. Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento. Conocimientos sobre normatividad JEC: RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

ed	ncipales funciones a desarrollar: Contribuir a brindar un mejor servicio ucativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la ambiente de aprendizaje, equipos y materiales educativos.
A	Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la IE.
В	Informar al Coordinador Administrativo y de Recursos educativos sobre las condiciones de instalaciones, mobiliarios y equipos de la IE.
С	Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
D	Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.
Е	Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo.
F	Realizar labores de consejería y seguridad orientando el ingreso y salida de
	las personas, así como de equipos, materiales y/o vehículos de la Institución.
G	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.



PROCESO CAS Nº 008-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa de la "UGEL 04"-Lima, de Jornada Escolar Completa: I. E "3047 REPÚBLICA DE CANADÁ" 01 PLAZA			
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.			
Remuneración mensual	S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 40 máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 (terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien 			



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		18 de agosto de 2020	Área de Recursos humanos
Pul	blicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú- talentoperu@servir.gob.pe	ERVIR Talento Perú- de setiembre de 2020 Humanos	
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	19 de agosto de 2020 al 01 de setiembre de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
2	Presentación de la hoja de vida documentada en MESA DE PARTES VIRTUAL DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UGEL 04, AL CORREO: convocatorias.cas@ugel04.gob.pe	02 de setiembre de 2020 La recepción será de 08:00 am hasta las 05:00 pm	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04



PROCESO CAS Nº 008-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

3	Registro de Expedientes en el SINAD.	03 de setiembre de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04	
SEL	ECCIÓN			
4	Evaluación de la hoja de vida	04 de setiembre de 2020	Comité de Contratación	
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en el Portal Institucional de la UGEL 04; asimismo, en dicha publicación se adjuntará el cronograma de los postulantes aptos y el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista.	07 de setiembre de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
6	ENTREVISTA PERSONAL	08 de setiembre de 2020	Comité de Contratación	
7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	09 de setiembre de 2020	Equipo de Tecnología de la Información	
SUS	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Para la suscripción del Contrato el Equipo de Reclutamiento y Selección se comunicará con el ganador para la suscripción de Contrato según el marco normativo vigente.	10 de setiembre de 2020	Área de Recursos Humanos	
9	INICIO DE LABORES	11 de setiembre de 2020	Área usuaria.	



DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.



PROCESO CAS Nº 008-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE **MANTENIMIENTO**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación del expediente se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en un solo archivo en formato PDF, con su respectivo Formato Unico de Tramite y debidamente completado cada Anexo; las cuales se presentarán en el siguiente orden:



- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- √ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- √ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- √ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código. de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Formato Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Datos Personales.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Debe ingresar al siguiente link para descargar el Formato Único de **Tramite** (FUT), los formatos y anexos:

http://168.235.83.190/~app/convocatorias/





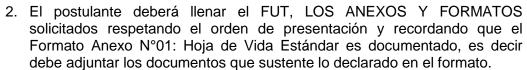
CONVOCATORIAS 2020

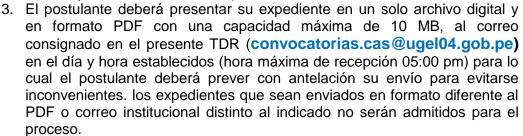






PROCESO CAS Nº 008-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO





4. El archivo que genere el postulante (unido en su totalidad esto quiere decir FUT, DNI, LOS ANEXOS Y FORMATOS) será nombrado de la siguiente manera:

APELLIDOS_NOMBRES_NUMERO DE PROCESO_CARGO AL QUE POSTULA. Como por ejemplo:

CHAVEZ RAMOS ALBERTO CAS Nº 048 TECNICO ADMINISTRATIVO

*El postulante que tenga consulta sobre el proceso de convocatoria podrá realizar las consultas al siguiente correo: registro.cas@ugel04.gob.pe

- 5. El postulante deberá estar pendiente de las publicaciones de cada resultado de los procesos que se estarán publicando en el portal institucional de la UGEL 04.
- 6. La entrevista se realizará mediante un software de videoconferencia que determine la comisión del proceso de convocatoria, dicho cronograma se estará publicando adjunto al resultado de evaluación curricular, el cual se respetará el horario establecido en dicho cronograma. De la misma forma se publicará adjunto al cronograma el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista personal. Todo postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.
 - Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista personal según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de diez (10) minutos, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".
- 7. El resultado del ganador del proceso de convocatoria se publicará en el portal institucional de la UGEL 04.
- 8. Para la suscripción del contrato el área de Recursos Humanos se comunicará con el ganador por intermedio del equipo de reclutamiento y selección para su respectiva suscripción.
- 9. De la inducción del personal, el equipo de reclutamiento y selección comunicará al área usuaria respectiva los datos personales del ganador del proceso para que se realice la respectiva inducción e inicio de labores (el área usuaria determinará si las labores son de manera presencial, trabajo remoto o mixta).





PROCESO CAS Nº 008-2020-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

*Observación: el postulante que no cumpla con el día u hora establecida en cada proceso será considerado como no apto para el proceso.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

